

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL – SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

EDICTO

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION: 68755-3113-002-2019-00039-01

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia del 1º. de febrero de 2021 del Juzgado 2º. Civil del Circuito del Socorro

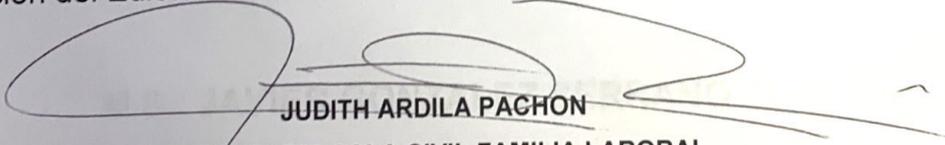
DEMANDANTE: MARIA ELIDA CRUZ DIAZ e HIPOLITO MORENO CARVAJAL
DEMANDADOS: EFICACIA S.A. Y BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA S.A.S. y el llamado en garantía COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. SEGUROS CONFIANZA

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: Noviembre 17 de 2021

DECISION: Confirma la sentencia

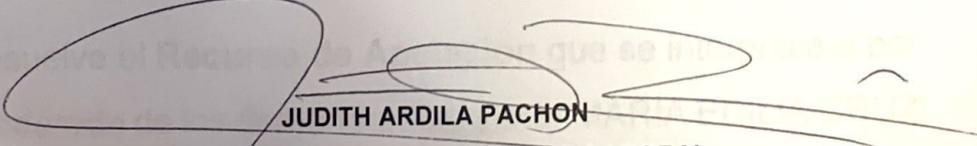
MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER GONZALEZ SERRANO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


JUDITH ARDILA PACHON

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente **EDICTO** se desfija hoy 19/11/2021 a las 6:00 p.m.


JUDITH ARDILA PACHON

SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL